



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2017

IX Legislatura

Número 20

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - II. Moción 430, sobre solicitud al Gobierno de la nación de habilitación de mecanismos de responsabilidad política y respuestas por el deterioro de las instituciones públicas, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - III. Moción 431, sobre solicitud al Gobierno de la nación de prórroga de la entrada en vigor de la Ley 20/2011, del Registro Civil, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción 429, sobre solicitud al Gobierno de la nación de equiparación salarial de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V. Moción 432, sobre apoyo y respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Votación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017.....281

II. Moción 430, sobre solicitud al Gobierno de la nación de habilitación de mecanismos de responsabilidad política y respuestas por el deterioro de las instituciones públicas.

La Presidencia informa de la retirada de la iniciativa.....281

III. Moción 431, sobre solicitud al Gobierno de la nación de prórroga de la entrada en vigor de la Ley 20/2011, del Registro Civil.

La Presidencia informa de la retirada de la iniciativa.....281

IV. Moción 429, sobre solicitud al Gobierno de la nación de equiparación salarial de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Defiende la moción el señor Sánchez López, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....281

La señora García Navarro defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....282

En el turno general interviene:

La señora Casaldueño Jódar, del G.P. Socialista.....283

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....284

El señor Sánchez López fija el texto de la moción285

Votación de la Moción 429286

En el turno de explicación de voto interviene la señora García Navarro.....286

V. Moción 432, sobre apoyo y respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho.

Defiende la moción el señor Cascales Tarazona, del G.P. Popular.....286

La señora García Navarro defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....287

En el turno general interviene:

El señor Sánchez López, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....288

La señora Casaldueño Jódar, del G.P. Socialista.....289

El señor Cascales Tarazona fija el texto de la moción.....290

Votación de la Moción 432.....291

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora García Navarro.....291

La señora Casaldueño Jódar.....292

El señor Cascales Tarazona.....292

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Da comienzo la Comisión de Asuntos Generales e Instituciones y de la Unión Europea de 25 de octubre de 2017 con el siguiente orden del día:

En primer lugar, [aprobación del acta de la sesión anterior](#), la número 19, de 25 de septiembre de 2017. Entiendo que todos ustedes la han podido ver, está en la carpeta. ¿Alguna consideración al respecto o se aprueba el acta?

Bueno, pues se aprueba por unanimidad el acta número 19 de la sesión anterior, de 25 de septiembre de 2017.

El segundo punto del orden del día hace referencia a que las iniciativas tanto de Podemos como del PSOE han sido retiradas, por lo tanto solo se va a sustanciar la 429, de Ciudadanos, y la 432, del Partido Popular.

Por tanto, empezamos con la [Moción en comisión 429, sobre la solicitud al Gobierno de la nación de equiparación salarial de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado](#), formulada por Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Como en este caso es nuestra moción y la va a defender la persona que ahora mismo detenta la Presidencia, me bajo al escaño y cedo la Presidencia a Isabel Casalduero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra para la presentación de la moción el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Miguel Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas con los atentados terroristas primero y el desafío independentista catalán después han vuelto a poner de relieve la importancia, la especial importancia, diría, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes de nuestras libertades en el ámbito del estado democrático. Ello ha motivado el general reconocimiento y admiración de toda la sociedad, que se siente identificada con los mismos, porque es cierto, yo soy hijo del cuerpo, yo soy hijo de guardia civil, siempre me he sentido muy orgulloso y siempre he sentido que la sociedad se identifica y la gente se siente protegida siempre que está la Guardia Civil, la gente de bien, obviamente, los delincuentes no, pero la gente de bien se siente protegida siempre que está la presencia de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y en estos momentos, en estos días, con los desafíos a los que nos enfrentamos, nosotros, yo en primera persona y mi grupo, hemos podido palpar que el grado de aceptación es aún más, si cabe.

Entendemos que prestan un servicio público impecable, que se ha prolongado durante décadas y que ha permitido el desarrollo de la sociedad libre en un ámbito seguro. La lucha contra el terrorismo, en el que ha desarrollado un trabajo inmejorable, no oculta el trabajo cotidiano y cercano a los ciudadanos con el que todos nos sentimos identificados, como he dicho ahora, aún más, si cabe, con estos últimos acontecimientos.

Sin embargo, a pesar del excelente trabajo realizado, el magnífico trabajo realizado, de que siempre están ahí, de que son los garantes de las libertades y de la protección de nuestro Estado de derecho, pues la Policía Nacional y la Guardia Civil reciben menores percepciones salariales que las de las policías autonómicas, por ejemplo. Es especialmente importante en el caso de la Guardia Civil, que aún recibe menos percepción.

Esto ha motivado que los citados cuerpos policiales se movilicen a fin de acabar con la discriminación que están sufriendo, para que sus percepciones salariales se equiparen a las de las policías locales y a las de las policías autonómicas.

Ciudadanos, que reconoce el buen hacer de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, comparte la necesidad de acabar con esta discriminación. En ese sentido, ha incluido en su programa electoral,

nada menos, un acuerdo marco para igualar niveles salariales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entre otras propuestas.

El merecido reconocimiento ciudadano tiene que llevar aparejado un reconocimiento profesional por parte de la Administración del Estado. Sin embargo, señorías, sucede exactamente todo lo contrario, además de la discriminación salarial padecen precarias condiciones laborales, profesionales y sociales, aunque ello no es óbice para que desarrollen su trabajo de forma y manera ejemplar, salvaguardando la seguridad ciudadana y las libertades públicas de los municipios y ciudades donde actúan.

Es preciso atender sus reivindicaciones y que se concreten en condiciones laborales dignas, jornadas laborales razonables y unas retribuciones justas que valoren sus especiales condiciones laborales, además de una formación acorde con sus necesidades, unos medios materiales modernos y una carrera profesional donde primen el mérito, la capacidad y la igualdad.

Por todo ello, señorías, y para terminar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos interesa de esta comisión que apoye la siguiente iniciativa, que dice así: que la Asamblea regional de Murcia haga un reconocimiento expreso de la labor que realiza la Guardia Civil y la Policía Nacional, o sea, un reconocimiento y dignificar su trabajo, garantizando la seguridad y el cumplimiento de la ley, así como la defensa del ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, e inste al Consejo de Gobierno para que a su vez este inste al Gobierno de la nación para que proceda a equiparar sus retribuciones salariales a las de las policías autonómicas y mejorar sus condiciones laborales, profesionales y sociales, reitero, de los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, para que estos puedan ejercer su trabajo policial en condiciones dignas y adecuadas.

Muchas gracias, señorías.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra para la presentación de enmienda parcial la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Para nosotros todo lo que sea plantear cualquier cuestión o iniciativa que sirva para mejorar las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de la Guardia Civil y de la Policía Nacional siempre va a contar con nuestro apoyo, y en este caso adelanto que esta iniciativa será apoyada por mi grupo.

Dicho esto, tengo que decir que parece que ustedes, el Grupo Ciudadanos, lo que pretenden con esta iniciativa es seguir la misma trayectoria de promesas que partidos anteriormente, que han tenido la posibilidad de hacer de la equiparación salarial una realidad, pues no la han hecho. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han hartado de reconocer la labor que hacen estos agentes y han repetido una y otra vez la institución, pero cuando llega la hora de hacer realidad esta equiparación o esta mejora de los derechos laborales de estos cuerpos no ha sido así y se queda normalmente en brindis al sol.

Y digo que esta moción puede llevar el mismo camino, porque está muy bien que se debata aquí en la Asamblea y posiblemente salga por unanimidad, pero cuando hace unos meses mi grupo presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para equiparar los sueldos de la Guardia Civil a los de la Policía Nacional ustedes votaron en contra, su grupo, Ciudadanos, votó en contra de esta iniciativa, y ahora vienen a decir aquí que hay que mejorarles las condiciones sociolaborales. Entonces no entendemos por qué antes no y ahora sí, por qué votaron en aquel momento en contra de esta equiparación.

Si hubiese salido aprobada aquella enmienda, hubiese sido de obligado cumplimiento, hubiese sido vinculante y hoy sería una realidad esta equiparación y no estaríamos debatiendo esta iniciativa

aquí en la Asamblea, que se quedará en una mera petición, en una instancia, pero no va a ser una realidad. Entendemos que para el Grupo Ciudadanos pueda ser una foto o un titular el votar esta iniciativa, y, como decía, hubiese sido de verdad una apuesta por esta mejora si hubiesen votado que sí en los presupuestos.

Nosotros, como he dicho, vamos a apoyar esta iniciativa y creemos que lo importante sería que pudiéramos trabajar todos juntos para dignificar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, pero seguimos sin ver que esa sea la voluntad, aunque nosotros trabajaremos en ese sentido, porque nuestro compromiso está claramente con estos cuerpos y en la labor que desempeñan.

Así que a quienes tienen que convencer, porque aquí estamos ya convencidos, es a su grupo allí en Madrid para que este año, cuando mi grupo vuelva a presentar una enmienda a los próximos Presupuestos Generales del Estado para mejorar estos sueldos, ustedes voten a favor, porque estos profesionales lo que sí están es hartos de que sean estrategias de los partidos, hartos de alabanzas y de promesas y que luego se vean ninguneados por unos y por otros y que no sea una realidad.

Por este motivo y atendiendo a las demandas de estos cuerpos hemos presentado la enmienda que concreta cuáles podrían ser esas mejoras laborales, porque, como decimos, están hartos de tener que desarrollar su trabajo sin medios, sin chalecos antibalas, sobre todo las mujeres, que no tienen unos chalecos que estén adaptados a su cuerpo, que estén realizando su labor en dependencias inadecuadas o en ruinas en algunos casos, que trabajen sin unos protocolos claros de actuación que les permitan hacer ese trabajo de manera correcta. Así que están hartos de que precisamente los que están a pie de calle trabajando sean los que menos salarios tienen y que sea una pequeña élite, la cúpula de estos altos mandos, los que estén mejor retribuidos de todos los cuerpos de la policía en el Estado.

Así que, señorías, esperamos que tengan en cuenta nuestras enmiendas, que vayamos más a los hechos y menos a las palabras.

Muchísimas gracias.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Casaldueiro.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Se ha dicho aquí, estamos sin duda hablando de una reivindicación... de una histórica reivindicación que desde luego nos parece de justicia y tenemos que reconocerlo, por qué no, a la que no han hecho frente los distintos gobiernos hasta el momento, aunque es una reivindicación que ya es de décadas.

Algo se avanzó en su momento en cuanto a los derechos sobre todo de la Guardia Civil, que sabemos que no tienen a día de hoy reconocido ni siquiera el derecho de sindicación... sí, de asociación, de sindicación y manifestación, cuando se le reconoció el derecho a habilitar las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Esta reivindicación estaba incluida en aquel pacto, que ya nos queda tan lejano, entre Partido Socialista y Ciudadanos, pacto de gobierno, y, paradójicamente, por lo que decía la señora de Podemos, es cierto, que no hemos cumplido con ellos. Es cierto que la política no ha cumplido con esta reivindicación de Policía Nacional y Guardia Civil, como también es cierto que una iniciativa similar se aprobó ayer en el Congreso de los Diputados, instando además a que a partir del año 2018 esa equiparación salarial se viera contemplada en los presupuestos generales, e igualmente cierto es que su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Podemos, votó en contra de esta iniciativa.

Así que yo creo que lo que tenemos que hacer es ponernos todos a remar juntos en la dirección de hacer realidad una reivindicación justa, necesaria, de una discriminación que sabemos que existe y dejarnos la política, en este caso, y hacer valer los derechos de Policía y Guardia Civil en condicio-

nes de igualdad.

Creemos que no es justo, sabemos que un policía nacional, por ejemplo, recibe alrededor de 1.500 euros mensuales, una cifra que desciende hasta los 1.300 euros en el caso de la Guardia Civil, y que no llega a superar los 1.800 euros que perciben como media las policías locales, y la diferencia es todavía mayor en comparación con esos cuerpos autonómicos, como la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra, en Cataluña, que se sitúan cerca de los 2.400 euros mensuales. El agravio es evidente. Esos 1.500 euros que cobran en la actualidad es un 5% menos de la cantidad que percibían en 2008, fecha en la que se produjo aquella manifestación, que además costó sanciones a muchos guardias civiles, pidiendo esta equiparación salarial por primera vez en la historia de nuestro país. En este tiempo el IPC ha subido un 12% y solo han obtenido una mejora en la nómina de policías y guardias civiles de un 1% en 2016 y otro 1% en 2017. Todo ello por no entrar en otras cuestiones, a las que ha aludido la señora García Navarro, sobre pago insuficiente de jornadas extraordinarias. Por ejemplo, por un día extra de 8 horas un policía o un guardia civil cobra, aproximadamente, 80 euros, frente a los 180 euros que pueden llegar a cobrar las policías locales de determinados municipios; o sobre lo referente a los turnos rotatorios, etcétera.

Sinceramente, creemos que la valía del trabajo de un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sea cual sea su origen y su naturaleza, no se puede medir en términos económicos. Tiene que existir esa igualdad y máxime cuando todos los salarios que perciben estos miembros provienen precisamente de las arcas estatales y los gobiernos autonómicos solamente se dedican a pagar algunos extras.

Por lo tanto, apoyo total a esta moción. Creemos que hay que hacer frente a estas reivindicaciones desde un compromiso fuerte real, y sobre todo también realista. Tenemos que ser conscientes de que esto lleva una serie de trabajos, de que lleva un esfuerzo por parte de todas las fuerzas políticas, igual que hay un grupo trabajando ya en el Congreso de los Diputados para equiparar los salarios que perciben Policía Nacional y Guardia Civil, creemos que se tiene que trabajar también a fondo y con rapidez y emergencia para esta equiparación entre estos dos cuerpos y el resto de cuerpos autonómicos o locales.

Gracias, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Casaldueiro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Segado tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, decía la señora García Navarro que tenemos que irnos más a los hechos y menos a las palabras. Pues ayer, y como así ha recordado la señora Casaldueiro, el Pleno del Congreso, con el apoyo del PP, del PSOE y de Ciudadanos, aprobó una iniciativa de nuestro grupo, del Grupo Popular, apoyando que la Guardia Civil y la Policía Nacional se equiparen salarialmente, entre otras cosas, con los distintos cuerpos de seguridad autonómicos, y se hizo además introduciendo, a partir de los presupuestos del 18, las partidas necesarias para resolver progresivamente esos desequilibrios retributivos, que efectivamente existen entre los distintos cuerpos.

Dice el texto de la iniciativa de Ciudadanos, que por supuesto el Grupo Popular va a apoyar, que después de los atentados terroristas y especialmente ahora con el desafío independentista catalán se ha vuelto a poner de relieve la especial importancia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y yo digo más, y posiblemente se esté poniendo de relieve lo que fue un gran error, la desaparición, físicamente casi, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de donde ya no están, que es en concreto en Cataluña y en el País Vasco, y tal vez en Navarra, como digo, lo que fue un gran error.

Es cierto que tras ese pacto con Ciudadanos y con PSOE, de ayer, la Policía Nacional y la Guardia Civil reciben menos percepciones salariales que las policías autonómicas, pero también es cierto, por desgracia, que esto ocurre a todos los niveles de la Administración. Simplemente habría que ver

los niveles, por ejemplo, 29 y 30, que en la Administración general del Estado son algo excepcional, es la cúpula de la cúpula en los ministerios, y sin embargo en las administraciones autonómicas, y no digamos ya en los ayuntamientos, casi que se reparten como churros. O las retribuciones de policías locales o de bomberos en distintos ayuntamientos, por ejemplo, con las retribuciones que podría tener cualquier miembro de la Unidad Militar de Emergencia, insisto, que son de unas diferencias abismales. En cualquier caso, en lo que tenemos que trabajar es para que esas diferencias vayan disminuyendo, y, efectivamente, el Partido Popular y Ciudadanos reconocemos ese buen hacer de Policía Nacional y de la Guardia Civil y compartimos la necesidad de acabar con esa discriminación.

Y como se ha dicho también, esa iniciativa que se presentó y que se aprobó ayer en el Congreso de los Diputados no contó con el apoyo del Grupo Podemos. Todo lo contrario, el Grupo Podemos se alió una vez más con los enemigos de España, para defenestrar, para no apoyar, si quiere, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y aunque el ponente de la iniciativa, el señor Sánchez López, todavía no ha hecho referencia a la iniciativa de Podemos, sí quiero manifestar la posición de nuestro grupo, en el sentido de que no entenderíamos que se aprobara o que se apoyara, que se incorporara al texto de la moción de Ciudadanos. Primero, porque en el cambio que quieren hacer de ‘ciudadanos’ por ‘ciudadanía’, entendemos que no viene a cuento. ‘Ciudadanos’ es el objeto, el sujeto de los derechos, y la ‘ciudadanía’ es un ente abstracto. Son precisamente esos derechos, es al ciudadano al que tenemos que proteger y defender, esos derechos y libertades, no a la ciudadanía, como término abstracto, sino al ciudadano, al sujeto de los derechos. Y, por supuesto, nosotros no estamos de acuerdo con que se reconozca el derecho sindical a la Guardia Civil, puesto que ya tienen la Asociación Unificada de la Guardia Civil, que hace ese papel. Pero, desde luego, nosotros seguimos entendiendo que la Guardia Civil es un cuerpo militar y debe seguir siéndolo.

Gracias, señor presidente.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Tiene la palabra para fijación del texto de la moción el proponente de la misma, señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

Pues, efectivamente, no vamos a aceptar la enmienda parcial de Podemos. Entendemos que se abre otro debate, como el del derecho sindical, que ya se ha sustanciado en el Congreso, y entendemos que lo que debe centrar el calado y el contenido de esta iniciativa es reconocer y dignificar la labor y el trabajo, y a su vez apoyar e instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España para que se produzca de facto la equiparación salarial.

Decir y matizar, cuando se dice que Ciudadanos no apoyó, miren ustedes, Ciudadanos precisamente -y aquí está el Partido Popular, lo puede...- ha apoyado los presupuestos del Estado poniendo condiciones, y una de ellas precisamente, y no es una cuestión baladí, una de las condiciones que Ciudadanos puso para apoyar los Presupuestos Generales del Estado es que se iniciara el camino de la equiparación salarial, y eso está ahí. Con lo cual, Ciudadanos no es sospechoso de enarbolar esta bandera. Pero es más, como ya se ha mencionado por mis predecesores del Partido Socialista y del Partido Popular, la moción del Partido Popular que se debatió ayer en el Congreso de los Diputados, no la semana pasada ni en el pasado, ayer, sobre el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tuvo el apoyo del PSOE, tuvo el apoyo del Partido Popular y tuvo el apoyo de Ciudadanos, y, desgraciadamente, Podemos votó en contra. En este sentido tengo claro que PSOE, Partido Popular y Ciudadanos vamos a una, y lo que entendemos es que se debe apoyar esto en la Asamblea Regional, en la sede parlamentaria de todos los murcianos, en la casa de los murcianos, aprobar por unanimidad y de aquí salir todos de la mano. Pero, desgraciadamente, no podemos apoyar o aceptar la enmienda de Podemos, sin perjuicio de pedirle y rogarle que se sume a la iniciativa para que pueda salir

con la unanimidad de todos.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Bueno, pues sin más, pasamos a la votación de la iniciativa. Votos a favor. Unanimidad. Se aprueba la moción por unanimidad de todos los grupos.

Turno para explicación de voto. Doña María Ángeles, tienen turno para explicación de voto.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Pues, como le he dicho, todo lo que sea mejorar las condiciones de trabajo de estos cuerpos siempre va a contar con nuestro apoyo. Lamentamos que no se haya admitido nuestra enmienda porque con ella se concretaba qué medidas servirían para mejorar esas condiciones sociolaborales.

Y se ha hecho referencia a que no apoyamos ayer en el Congreso, porque esta equiparación salarial ayer iba incluida dentro de una iniciativa que solicitaba más cosas.

Como digo, hemos votado que sí porque seguiremos apoyando a estas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siempre en la mejora de sus condiciones y en el desempeño de su trabajo.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Algún turno más de explicación de voto?

Bueno, pues pasamos a la siguiente iniciativa, que en este caso es la del Partido Popular, habida cuenta, como he dicho antes, de que han sido retiradas la del PSOE y la de Podemos.

[Moción en comisión 432, sobre el apoyo y respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho](#), formulada por don Domingo José Segado Martínez, doña Mónica Meroño Martínez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Buenos días.

Efectivamente, la moción que trae esta mañana a esta comisión el Grupo Parlamentario Popular habla del apoyo y del respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho. Argumentos que se han dicho en la anterior moción y en el anterior debate indudablemente valdrían también para la parte expositiva y para los argumentos que vamos a hacer nuestros esta mañana aquí en la justificación y en el debate de nuestra moción.

Señorías, el tema es claro, es conocido por todos ustedes y, por desgracia, recurrente y ya largo en el tiempo. Desde el pasado 23 de septiembre, fecha en que un juzgado de Barcelona abrió diligencias en distintas consejerías y organismos de la Generalidad, hasta el día 1 de octubre, donde la situación tuvo su punto más álgido, e indudablemente hasta el día de hoy, son muchos los sucesos, circunstancias y peculiaridades que han sucedido en este proceso de rebelión independentista de Cataluña.

Yo creo que... creo no, estoy seguro de que todos los que somos demócratas, que todos los que creemos en la Constitución, como carta magna votada y aprobada por todos los españoles, estamos observando con estupor, con vergüenza incluso, por qué no, y también con impotencia cómo esta turba de independentistas, antisistema, delincuentes... se dirigen día a día de forma organizada y realizan acciones fundamentalmente encaminadas a deteriorar la imagen y también —y yo creo que este es un tema importante— la moral de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado destinados en Ca-

taluña, y no solo de ellos, sino quizá lo más vergonzoso y lo más lamentable es que también esa represión que lanzan sobre los cuerpos y fuerzas no solo es a los propios guardias civiles o a los propios policías nacionales, sino que son escraches a sus viviendas, son acosos a los niños, a sus hijos, que acuden a los colegios. En definitiva, una situación que desde el Partido Popular entendemos que es intolerable, y que es obligatorio por parte de las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea Regional que hagamos un manifiesto claro, diáfano, y que además esa unión y ese apoyo, ojalá unánime por parte de todas las fuerzas políticas que forman la Asamblea Regional de Murcia, lo que pretende el Partido Popular es que le llegue, insisto, claro y diáfano a esos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y ese es el sentido, presidente, de la moción que presentamos esta mañana y que sometemos a votación.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cascales.

Hay también en esta iniciativa una enmienda parcial de Podemos, por lo cual tiene la palabra doña María Ángeles para desarrollarla.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, volvemos a manifestar nuestro apoyo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, como he hecho en la anterior intervención, un apoyo por su extraordinaria labor en la defensa y protección de los derechos y libertades de la ciudadanía, pero siempre, no solo en este momento, en esta ocasión, por el trabajo que están desempeñando en Cataluña.

Nos presenta esta mañana el Partido Popular una moción para reconocer la labor de los policías y la Guardia Civil, y es curioso que quienes nunca han tenido en cuenta ni las reivindicaciones ni las demandas de estos profesionales, sino más bien quienes han hecho todo lo contrario, quienes les han ninguneado, digan que ahora quieren reconocer su trabajo. Nos hubiera gustado que hubieran mostrado la misma firmeza en la defensa de su trabajo, de la UCO, por ejemplo, o de la UDEF. No hemos visto nunca esa defensa de su trabajo.

En definitiva, presentan hoy una moción vacía de contenido, que no es otra cosa que un brindis al sol, una moción que lo único que intenta hacer es un uso torticero de ambos cuerpos para intentar obtener un rédito político de una de las crisis más graves que vive nuestro país desde que se aprobó la Constitución de 1978. Un arte en el Partido Popular, el uso de las instituciones en ese sentido, en lo que son ustedes consumados expertos.

Una moción con el único objetivo de utilizarla como coartada para tapar la incompetencia política del Gobierno del Partido Popular sobre la gestión de Cataluña. Ustedes intentan ahora, con una artificiosa tentativa de apoyo y defensa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando ha sido el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el que ha puesto a estos profesionales a los pies de los caballos, cuando han sido ustedes los que llevan décadas ninguneando, negando, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil los derechos más fundamentales.

Les voy a decir a ustedes, señorías, qué es lo que han hecho por estos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y en qué medida se han preocupado por su labor. Ustedes, y también en esto junto con el Partido Socialista, han prohibido el derecho de manifestación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. El Partido Popular y el Partido Socialista han votado en el Congreso de los Diputados en contra de la propuesta de Unidos Podemos para hacer efectivo el derecho de sindicación de la Guardia Civil. El Partido Popular ha modificado el Código Penal Militar para endurece su aplicación a la Guardia Civil. El Partido Popular ha aprobado la Ley de Personal de la Policía Nacional y Guardia Civil en contra de los sindicatos y las asociaciones de la Guardia Civil. El Partido Popular y Ciudadanos, en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, en el Senado votaron en contra de la equiparación salarial. Eso es lo que a ustedes les ha preocupado estos profesionales a día de hoy.

Y tengo más ejemplos, pero como no dispongo de más tiempo tengo que reducirlos y pedirles que dejen ustedes de hacer demagogia barata y dejen de utilizar a unos cuerpos y fuerzas de seguridad que llevan años menospreciando e intentan instrumentalizar como parapeto de su incompetencia política para solucionar los problemas que actualmente tenemos en Cataluña.

Y coincidimos con ustedes en una cosa, que la Policía Nacional y la Guardia Civil han sido sistemáticamente objeto de hostilidad, hostigamiento e innumerables ataques en los últimos años, pero he de decirles que por parte del Partido Popular. Sus dirigentes, dirigentes de su partido, como la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Cristina Cifuentes, que acosó y criticó el trabajo de la UCO cuando investigaba tramas de corrupción del Partido Popular.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señorías, dejen hablar a la ponente.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Si de verdad ustedes quieren apoyar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil no entorpezcan sus trabajos cuando persiguen la corrupción del Partido Popular, no destruyan discos duros ni destruyan documentación cuando registren las sedes de su partido. Les aseguro que esto lo agradecerán mucho más que una moción de este tipo, un brindis al sol, agradecerán más que les dejen hacer su trabajo.

Para acabar, decir que hemos presentado una enmienda... para acabar, señor Víctor Martínez, para acabar, decir que hemos presentado una enmienda para que se condene cualquier acto de acoso a estos cuerpos, no solamente el que pueda estar ocurriendo ahora, sino cualquier acto de acoso a estos cuerpos y para la eliminación de los puntos 3 y 4 que ustedes presentan en su moción, porque nada tienen que ver con el apoyo a la Policía y a la Guardia Civil.

Así que, en definitiva, creemos que atendiendo al verdadero espíritu que ustedes pretendían con esta moción que hoy debatimos, lo hemos dicho una y mil veces: a los problemas políticos soluciones políticas. No utilicen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para parapetarse en su incompetencia política.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Miguel Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Poco teníamos que decir más que apoyar, lógicamente, porque esta es una cuestión que ya se sustanció ayer y hacemos nuestro el debate y lo que dijeron nuestros portavoces en Madrid, en el Congreso de los Diputados. Estamos trayendo aquí una cuestión que prácticamente en su literalidad fue debatida ayer en Madrid, simplemente puntualizar una cosa. Hay una cosa que no nos ha gustado y que tenemos que puntualizar, creo que nos sentimos obligados a puntualizar y para eso estamos aquí. Se habla por la portavoz de Podemos de rédito político, mire usted, apoyar a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado no es sacar rédito político, es de justicia, además se lo merecen y estamos obligados a hacerlo. En una situación actual, con un golpe a la democracia que se ha perpetrado en Cataluña, todos los demócratas, sin excepción, todos debemos ir a una. En un Estado de derecho se puede hablar y discutir de todo, nos podemos poner de acuerdo o en desacuerdo de todo, nos podemos sentar para alcanzar acuerdos o nos podemos sentar para llegar a desacuerdos, pero la defensa del propio Estado de derecho no es negociable, y ahí debemos estar todos, y sorprendentemente el

Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos están en el sitio donde hay que estar, y Podemos de momento no está en el lugar que le correspondería y que a nosotros nos gustaría.

Simplemente decir que apoyamos la iniciativa, como ya hicimos ayer en el Congreso, y poco más que apuntar.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Casalduero, en el turno general de intervenciones.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Es cierto que estamos viviendo una época muy complicada desde el punto de vista político y que no deja de darnos sorpresas. A mí me viene a la cabeza unas declaraciones de Carolina Bescansa esta mañana en la radio, que venían quizá a poner un poco de cordura en lo que ha sido el discurso de Podemos en esta grave crisis institucional, igual que creo que ese apoyo incondicional que Podemos muestra aquí, en la Asamblea Regional, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado también viene un poco a poner cordura a ese discurso de sus líderes nacionales, en cuanto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado represoras de la libertad, un discurso totalmente distinto; creemos que este es más coherente y desde luego más lógico para la situación que estamos viviendo. Aun así, desde luego el Partido Socialista va a apoyar esta moción, no tengan ustedes ninguna duda. Esta moción que viene desde luego provocada -ahí sí que vamos a coincidir- por una situación que propicia quizá que se presenten mociones de este tipo, aunque no sepamos si inciden directamente en conseguir un poco de cordura en todo lo que está pasando, esa situación que además no tiene un culpable solamente, y desde luego uno de los culpables, sin duda alguna, no solamente es la deriva del independentismo catalán, sino también el propio Partido Popular, con esa forma de no hacer política, de dejar todo correr, que ha dado lugar a que esa cuerda esté a punto de romperse, rompiendo la convivencia en Cataluña y también de España —que es triste también— con el resto de Cataluña.

Desde luego, nosotros vamos a apoyar, como hemos dicho, la moción, y además vamos a intentar mantener un discurso, que es el discurso que hemos mantenido desde el principio, y no es otro que apelar al diálogo y a la responsabilidad que no han mostrado ni unos ni otros, siendo conscientes, como somos, de que es posible llegar todavía a un acuerdo que propicie la vuelta a la legalidad de las instituciones catalanas y que se solucione este problema, como creo que la inmensa mayoría de la sociedad catalana y también la sociedad española prefieren. Desde luego, siempre del lado del Estado de derecho y sin poner cortapisas, pero también poniendo un poco de freno a lo que puede ser una salida desbocada tanto de una parte como de la otra.

En cuanto a ese apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, coincidimos en que ahora sí, por supuesto, lo necesitan -hemos visto esas campañas de acoso-, pero lo necesitan siempre, sin más reducciones de personal, sin más recortes. Debemos apoyarlos de manera contundente y sin trabas.

Y esperamos, y ya con esto vamos a acabar, que en estos dos días críticos para nuestro país, para nuestra convivencia, que restan antes de que haya que tomar decisiones que quizá puedan ser algunas irreversibles, todo el mundo entre un poco en razón, seamos capaces de convocar unas elecciones en Cataluña que hagan que el pueblo catalán decida y evitar que el Estado tenga que tomar medidas que quizá darían lugar a esas consecuencias a medio plazo, que creo que ni los catalanes en su inmensa mayoría ni los españoles deseamos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Bueno, para fijar el texto de la moción tiene la palabra el ponente de la misma.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, señor presidente.

Bien, gracias a los grupos que apoyan esta moción del Partido Popular. Gracias al Grupo Socialista y gracias también al grupo de Ciudadanos.

Bueno, lamentablemente, tengo que dedicarles unas palabras de mi argumentación. Yo, sinceramente, señora García Navarro, a mí no me gusta mucho debatir con Podemos. Yo soy quizá demasiado pragmático, incluso demasiado para el órgano en el que nos encontramos, en la Asamblea Regional, yo soy una persona más de decisiones, de ir al meollo de las cuestiones, de no perder ni hacer perder el tiempo, y aquí en la Asamblea hay momentos en los que, por desgracia, por culpa de todos, nos dedicamos mucho a perder el tiempo y poco a llegar a lo que los ciudadanos les importa de verdad.

A mí la verdad es que me da tristeza oírle hablar así. Yo creo que no cree en lo que realmente ha dicho, o sí cree en lo que realmente ha dicho. Lo que está claro es que usted lo que tiene es mala conciencia, después del numerito de ayer de su grupo en el Congreso de los Diputados, pero no solo del de ayer —se lo comenté en una ocasión, que coincidimos en una tertulia—, sino del numerazo que está haciendo su partido, su gente, sus alcaldes, su alcaldesa de Barcelona, todo ese batiburrillo de gente que compone Podemos en Barcelona. Después del numerazo que están haciendo en Cataluña y en Barcelona en todo el desarrollo de este proceso independentista, tiene fuerza que ustedes hablen de la Guardia Civil. Mire usted, señora García Navarro, usted no cree en la Guardia Civil, ustedes no creen en la Guardia Civil, ustedes no creen en la Policía Nacional. Si fuera por ustedes, lo que les gustaría es que desaparecieran, que no existiera en España Guardia Civil y que no existiera Policía Nacional.

¿Hablamos de la preocupación que tiene Podemos por la Guardia Civil y por la Policía Nacional en que les suban el sueldo, exclusivamente en esta actitud demagógica de que les suban el sueldo, pero luego criticamos? ¿Hablamos de la actuación policial y de los comentarios de sus compañeros de partido en los escraches y de la actitud de la policía ante los escraches y ante los actos vandálicos en las manifestaciones prosoberanía de Murcia? Tiramos de hemeroteca y sacamos cuál ha sido el mensaje y la opinión de los representantes de Podemos en este sentido. Ustedes son antisistema por definición, y luego tienen delincuentes, tienen delincuentes en sus filas, señora García Navarro. ¡Cómo ustedes pueden hablar de Guardia Civil! ¡Cómo ustedes pueden hablar de Policía Nacional, si precisamente esos son los que arrestan y encarcelan a su gente a día de hoy en cargos electos! Yo no los conocía, porque ya le digo que no suelo perder mucho tiempo con Podemos, le hablo de Pedro de Palacio, exdiputado nacional autonómico de Podemos por Castilla y León, condenado en 2002 por abusar —¡hombre, una cosa menor!— sexualmente de una niña de cinco años. A mí me daría vergüenza, a mí me daría vergüenza... Le hablo de Alberto Rodríguez, diputado de Podemos por Santa Cruz de Tenerife, detenido en varias ocasiones por agresiones a policías. Este quería subirles el sueldo después de calentarles la cara. Primero les iba a calentar la cara, le daba una patada en la boca, pero luego que se le suba el sueldo que hay que arreglarle la dentadura. Esto el señor Alberto Rodríguez. Un tal Jorge Luis Vall, diputado de Podemos por Huesca, detenido en 2012 por agresión a la Guardia Civil. ¡Claro que hay que subirle el sueldo a la Guardia Civil, señora García Navarro, si tiene que detener a toda esta gentuza que lleva usted en sus filas! Enrique López, diputado de Podemos por Asturias, será juzgado por agredir a un policía durante una concentración contra la actuación de una compañía israelí en el teatro..., ¡israelí!, porque, claro, cómo se le ocurre a una compañía israelí acudir a Asturias, a Gijón, a hacer una obra de teatro; hay que reventarles la cara. ¡Hombre, por Dios, esto no es posible! Pues sí, agrede a una compañía israelí en el Teatro Jovellanos de Gijón durante el verano de 2014, tampoco hace dos días. Antonio Gómez Valera, cabeza de lista de la Marea por Coruña, que apoyó al etarra Iñaki de Juana Chaos. Pero si son los mismos, si no nos vamos a engañar, si aquí todo es lo mismo. Aquí ustedes, en Murcia, son errejonistas y son un poco más moderados, pero, claro, tienen mala conciencia; luego palman en Madrid. ¡Cómo no van a palmar! Porque, claro,

cómo no van a perder en un congreso nacional, tiene que perder. Pero por eso le decía al principio, yo no sé si de verdad usted lo cree o no lo cree, pero cada vez tengo más dudas.

Y por último, y no sigo, voy a terminar con este personaje que se llama Josechu Arrieta, que es senador de Podemos por Guipúzcoa, detenido como responsable político de ETA en la zona de Ren-tería, condenado por un tema menor, nada más y nada menos que a seis años de cárcel, por un delito de tenencia ilícita de armas. A lo mejor tenía marihuana, pero ilícita de armas seguro que tenía y es condenado por ello.

Pues estos, estos son los personajes que forman parte de su grupo. Y que al final tengamos que oír el recurso de siempre, de si la UDECO, de si la UDEF... Mire usted, ahora, ahora, gobernando el Partido Popular, más que nunca, y ustedes lo saben -si en el fondo ya le digo que yo creo que tiene mala conciencia por hacer este papelón-, es cuando la Guardia Civil está investigando los casos de corrupción, y ahora más que nunca corrupción política, y ahora más que nunca, y ahí están los datos a los que usted en parte se refiere, es cuando ex altos cargos, excargos del Partido Popular, están pasando por los juzgados y también están yendo a la cárcel.

Mire, lógicamente, le tenemos que rechazar la enmienda, porque esta enmienda a mí me recuerda a lo de Puigdemont, que hay que traer aquí a un grupo de juristas para analizar los dobles sentidos, las generalidades, las vaguedades, qué quiere decir con cada palabra, con cada frase, con cada punto y con cada coma. Esto es muy sencillo, o estamos en un mensaje unánime de apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y queremos desde la Asamblea Regional de Murcia que a esas personas y a sus familias les llegue ese mensaje de apoyo, o no estamos. Y lo demás son historias, historias de Podemos, historias para no dormir.

Nada más, presidente. No podemos aceptar la enmienda.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Bien, pues pasamos a la votación de la iniciativa. Votos a favor. Votos en contra. Pues ocho votos a favor y uno en contra. Se aprueba la iniciativa.

No sé si alguien quiere explicación. Turno de explicación de voto, pero, señorías, les advierto, turno de explicación de voto, no turno de continuar el debate, ni de réplica, ni de ninguna otra cosa por el estilo.

Señora María Ángeles, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque no podíamos apoyar esta iniciativa que ha presentado el Grupo Popular sin aceptar nuestras enmienda.

Hemos votado que no porque realmente detrás de esta moción no hay una intención de apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Hemos votado que no porque con esta iniciativa lo que pretenden es distraernos del trabajo parlamentario y pretenden, como decía en mi intervención, escudarse en su incompetencia política.

Hemos votado que no porque no podemos estar a favor de lo que pretende el Grupo Popular, que para no perder el tiempo con Podemos y no gustarle debatir con Podemos, le ha faltado a usted un poquito de tiempo para hacer la lista más grande. Pero si hubiera hecho usted la de su partido, le hubiese faltado comisión y día para relatar la cantidad de personas y dirigentes que actualmente en su partido siguen pendientes de juzgarse y, algunos, de entrar en los juzgados. La Fiscalía hoy dice que queda demostrado con la trama Gürtel que su partido sí que es un antisistema, que su partido sí que es anticonstitucionalista y que su partido creó un sistema para financiarse y delinquir y financiarse de manera ilegal. Ustedes, que defienden la legalidad, los que se saltan la ley cuando les viene bien.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Bien.

Señora Casaldueiro, explicación de voto.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque creemos que en momentos como este, de extremada dureza y muy difíciles para nuestro país, es necesario, sea cual sea el origen y el propósito de mociones como esta, mostrar el apoyo unánime al mantenimiento de la legalidad y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y por eso no me eche la bronca, señor presidente, pero es que se me ha olvidado decir antes, para los que reclamamos también en Cataluña condiciones dignas, porque están viviendo en condiciones indignas aquellos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No solamente podemos reconocerles su trabajo, sino también exigir que puedan ejercerlo con al menos un poco de dignidad.

Gracias, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Pues sin más temas a tratar...

¿Explicación de voto?

Tiene turno de explicación de voto el señor Cascales. Reitero, explicación de voto.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Hablando en serio, miren, hemos votado que sí porque desde el Partido Popular tenemos muy claro que corruptos hay en todos los partidos. Indudablemente, el partido que más tiempo ha gobernado y que más posibilidades ha tenido puede, porcentualmente, tener más corruptos, pero condenados por abusos sexuales y por pegar a la Guardia Civil solo tiene Podemos.

Muchas gracias, señorías.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señorías, sin más temas a tratar, se levanta la sesión.